



Resolución de 10 de abril de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudica una Ayuda para la realización de visitas breves de personal investigador de otros centros en la UJA (Acción 2), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 18 de diciembre de 2018.

Por acuerdo, del 18 de diciembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación, de la Universidad de Jaén, correspondiente al Bienio 2019-2020.

De conformidad con lo establecido en la Acción 2 para la realización de visitas breves de personal investigador de otros centros en la UJA, la Comisión de Investigación, ha elevado la propuesta de adjudicación de la Ayuda al candidato que ha obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, la Vicerrectora de Investigación,

RESUELVE

Conceder la ayuda para realización de una visita breves de personal investigador de otros centros en la UJA (ver Anexo 1)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

do.: Gustavo Reyes del Paso

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 269

vicinv@ujaen.es



Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I: Solicitud concedida

Acción 2 – "Ayudas para la realización de visitas breves de personal investigador de otros centros en la UJA" con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación 2019-2020.

	Apellidos y Nombre del Investigador responsable		Fecha Inicio	Fecha Fin	País del visitante	Importe €
	Molina Díaz, Antonio	Segura, Pedro Alejandro	22/07/2019	26/07/2019		
					Canadá	1.913,36